



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2016

SE ACUERDA:

CONCEJALÍA DE HACIENDA

1º.- Aprobar las relaciones de facturas siguientes:

- Núm. 49/2016, por importe de //22.171,51€//
- De Inversiones núm. 13/2016, por importe de //29.283,15€//.

CONCEJALÍA DE PERSONAL

2º.- Aprobar el abono de atrasos por diferencias en pagas extraordinarias a distintos trabajadores, por importe total de 5.501,28.-€.

3º.- Aprobar la baja por jubilación anticipada del trabajador D. JAZA.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

4º.- Aprobar un acceso al Servicio Municipal de Ayuda a domicilio.

5º.- Aprobar ayudas económicas por los siguientes importes:

- 225,00.-€
- 344,61.-€



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN

6º.- Aprobar las siguientes ayudas económicas escolares:

- 8 Premios a la Excelencia para alumnos con bachillerato finalizado, por importe total de 2.000.-€, con expediente académico excelente.
- 6 Premios a la Excelencia para alumnos cursando estudios universitarios, por importe total de 3.000.-€, con expediente académico excelente.
- 3 ayudas para material escolar para segundo ciclo de educación infantil, por importe total de 150,-€.

CONCEJALÍA DE EMPRESA E INDUSTRIA

7º.- Aprobar la licencia de instalación de un restaurante en C/ Magallanes 1A, 1º, a Dª MJHS.

8º.- Aprobar la licencia de puesta en marcha y funcionamiento de un restaurante de comida rápida con servicoche, en Los Sáez, a BK QMI SPAIN S.L.

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y FOMENTO

9º.- Aprobar las siguientes licencias de obra mayor:

- A DIMAR 94 S.L., para construcción de 16 viviendas unifamiliares, en C/ Obdulio Miralles Serrano y C/ Teruel.
- A GESIME LEVANTE S.L., para 2 viviendas con garaje, trastero y despacho



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

profesional doméstico en C/ Zurbarán.

– A ESTANIS Y MARCO S.L., para prórroga de licencia de obras para 13 viviendas y garaje en C/ Salvador Dalí, C/ Antonio Carrasco y C/ El Greco.

San Pedro del Pinatar, a 22 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.